MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PARAGUAY

Sub Unidad Operativa de Contratación N° 38

Licitación Pública Nacional N° 04/2010 "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiséis dias del mes de noviembre del año dos mil diez, en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contratación (SUOC) N° 38 del PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES, sito en las calles Eligio Ayala 1052 e/ EE.UU y Brasil, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: el Dr. Carlos Daniel Torres, Director del Programa, la Sra. Ma. Lorena Hofman Cano y el Sr. Carlos E. Fariña López, Jefe de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco del proceso de Licitación Pública Nacional N° 04/2010 "SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA para el Programa Ampliado de Inmunizaciones", llevada a cabo por medio del Sistema de SUBASTA A LA BAJA ELECTRONONICA N° N° 205243/2010.——

Para la realización del presente proceso de contratación, se publico por tres días la convocatoria a Licitación Pública Nacional en el Diario LA NACION.——

Se inscribieron para participar de la puja dos oferentes:

1. COEFICIENTE SRL.—
2. PUBLICITARIA NASTA SA.—

Los lances se iniciaron a las 09:01:22, según consta en el Acta de Sesión Publica Virtual SBE ID N° 205243 del 26 de noviembre de 2010. El grupo fue abierto a la 09:00:10 hs, se realizaron lances hasta 09:21:11. La etapa de puja se inicio a las 09:21:17 hs. El periodo aleatorio se inicio a las 09:30:14 hs. El grupo ha sido cerrado a las 09:37:50, generándose el Acta mencionado anteriormente.——

La mejor oferta fue de COEFICIENTE SRL., con Gs. 5.000.000.000 (guaraníes cinco mil millones) La segunda oferta es de PUBLICITARIA NASTA SA., por Gs. 5.539.000.000 (guaraníes cinco mil quinientos treinta y nueve millones).El oferente ubicado en primer lugar presento su sobre el dia 26 de noviembre de 2010 a las 13:30 hs. se redacto un acta de recepción de oferta en los siguientes términos:

En la Ciudad de Asunción, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil diez, siendo las 13:30 horas, en la Sub Unidad Operativa de Contratación del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), se reúnen: el ***Sr. Carlos Fariña López,*** *Jefe Sub Unidad Operativa de Contrataciones y la,* ***Sra. Gloria Ocampos,*** *en representación de esta Institución y de la oferente COEFICIENTE SRL, a los efectos de proceder a la entrega y recepción de sobres para Licitación Pública Nacional N° 04/10, publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas bajo el N° de PAC 205243 y denominado "ADQUISICION DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.——*

Se realizo la sesión pública virtual en fecha 26 de noviembre de 2010, labrándose automáticamente por el SICP el acta correspondiente, en donde la oferente COEFICIENTE SRL presento el lance considerado más bajo.——

El representante de la oferente entrega su sobre de documentaciones y el representante del PAI recibe las mismas y precede a la revisión del contenido, que es como sigue:

- *Formulario de Oferta en números GS. 5.000.000.000 y el letras guaraníes cinco mil millones.*
- *Formulario de Oferta (d) periodo de validez de la oferta 30 (treinta) días.*
- *Constancia de SIPE N° 1106009 con documentos sustancial pendiente (DDJJ ART. 40, RES N° 330)*
- *Planilla de precios en números GS. 5.000.000.000 y el letras guaraníes cinco mil millones.*

Carlos E. Fariña López
Jefe de SUOC
PNEI y PAI

Ma. Lorena Hofman Cano
Administradora
Prog. Nac. Enf. Inmunoprevenibles y PAI

Dr. Carlos Daniel Torres
Director
Programa Ampliado de Inmunizaciones

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PARAGUAY

Sub Unidad Operativa de Contratación N° 38

Licitación Pública Nacional N° 04/2010 "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA"

- *Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inciso "W" ambos de la Ley 2051/03.*
- *Póliza de Seguro por GS. 22.1508.06899/000, de fecha 24/11/10.*

Terminado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben el presente acta en prueba de conformidad, en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 13:50 hs. del día mencionado al inicio.

Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por el oferente, según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe. El oferente cumple con todos los requerimientos sustánciales.

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, según consta en el Anexo B "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas" el cual forma parte del presente Informe. Todos los ítems ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas Solicitadas.

Se procedió a la evaluación de los precios ofertados según lo establece el Decreto N° 21909 que reglamenta la Ley N° 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y que constan en el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte del presente Informe.

Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados y la previsión presupuestaria para la presente contratación, cumpliendo con las formalidades del proceso y analizando la conveniencia de la convocante, se recomienda la adjudicación en base a lo siguiente:

Empresa Adjudicada: COEFICIENTE SRL., con RUC: 80019303-2, según el siguiente detalle:
Monto de la Oferta: Gs. 5.000.000.000.- (IVA incluido).
Son guaraníes: Cinco Mil Millones.-
Ítem adjudicado: POR EL TOTAL.-

TOTAL ADJUDICADO: Gs. 5.000.000.000.- (IVA incluido).
Son guaraníes: Cinco Mil Millones.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

MARIA LORENA HOFMAN CANO
Administradora

DR. CARLOS DANIEL TORRES A.
Director

CARLOS E. FARIÑA LOPEZ
Jefe de SUOC

Sub Unidad Operativa de Contratación N° 38

Licitación Pública Nacional N° 04/2010 "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA"

ANEXO "A"

PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Documentos	Tipo de Documento	COEFICIENTE SRL	PUBLICITARIA NASTA SA.
Carta de Oferta	Sustancial	CUMPLE	No presento
Declaración Jurada Art. 40 e Integridad	Sustancial	CUMPLE	No presento
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Sustancial	CUMPLE	No presento
Declaración Jurada del último pago de IVA	Formal	CUMPLE	No presento
Declaración Jurada del pago de Renta	Formal	CUMPLE	No presento
RUC	Formal	CUMPLE	No presento
Certificación de Cuenta Bancaria	Formal	CUMPLE	No presento
Catálogos y/o Muestras	Formal	CUMPLE	No presento
Resultado		**Pasa**	**No se Evalua**

Carlos E. Fariña L.
Medico SUOC
PNEI y PAI

Ana Lorena Hofman C.
Administradora
Prog. Nac. de Enf. Inmunoprevenibles y PAI

Dr. Carlos Daniel Torr
Director
Programa Ampliado

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Presidencia de la República del Paraguay
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PARAGUAY

Sub Unidad Operativa de Contratación N° 38

Licitación Pública Nacional N° 04/2010 "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA"

ANEXO "B"

PLANILLA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	Descripción / Especificaciones Técnicas	COEFICIENTE SRL	PUBLICITARIA NASTA SA.
1	Gerenciamiento y administración de plan de comunicación	CUMPLE	No presento
	Resultado	**Pasa**	**No se Evalua**

Carlos Torres L.
Jefe de SUOC
PNEI y PAI

Ma. Lorena Hartman C.
Administradora
Prog. Nac. de Enf. Inmuneprevenibles y PAI

Dr. Carlos Daniel Torres
Director
Programa Ampliado de Inmunizaciones